
Preguntas Frecuentes

1^{ra} Convocatoria 2021

A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas que pueden ser de utilidad para la elaboración de las ideas de proyectos.

Estamos pensando en una medida de cambio de ventanas. ¿Qué tipo de vidrio se puede colocar?

Se puede colocar un vidrio aislante, llamado Doble Vidriado Hermético (DVH). Está compuesto de dos paños de vidrio dispuestos en paralelo y separados entre sí mediante un espaciador, el cual a su vez contiene material desecante. El sellado de borde de la unidad otorga resistencia mecánica y limita el pasaje de humedad al interior de la unidad.

Poseen ventajas frente al uso del vidrio simple, ya que mejora sus prestaciones en relación a su desempeño térmico y acústico. Sus prestaciones dependen de los tipos de vidrio que la componen, del espesor de la cámara y del tipo de gas que contiene dentro.

Se encargan a las empresas que poseen la tecnología de fabricación de estas unidades, que garantizan su correcto desempeño.

¿Qué tipo de estufas a leña son aptas para aplicar el programa de localidades eficientes?

Las estufas que pueden aplicar como medida de eficiencia energética son las de doble combustión que pueden ser a leña o a pellet. Estas estufas, poseen mayor eficiencia energética que las estufas abiertas ya que calientan 4 o 5 veces más que las estufas abiertas usando la misma cantidad de leña.

¿Qué tipo de baterías son aceptadas para los proyectos que plantean el recambio de vehículos de combustible a eléctricos?

Se pueden postular aquellos vehículos con batería de litio o superior densidad gravimétrica de energía por ser más eficientes, tener mayor vida útil y menores efectos en la salud y el ambiente que aquellos que cuentan con baterías de plomo.



¿Qué tipo de acondicionadores de aire pueden ser postulados?

Los acondicionadores de aire deben contar con tecnología inverter y de ser menor a 20000 BTU/h ser clase de eficiencia A de acuerdo a lo dispuesto por el Etiquetado de Eficiencia Energética Nacional.

¿Se puede considerar la incorporación de artefactos de iluminación como medida de eficiencia energética?

Si, se consideran como medida de eficiencia energética aquellos proyectos de iluminación interior que incorporen artefactos con un nivel de eficacia mayor a 100 lm/W y 25.000 horas de durabilidad. Para el caso de iluminación exterior se pide que los artefactos cuenten con una eficacia superior a 120 lm/W, 50.000 horas de durabilidad, nivel de protección IP 65 y una garantía de 1 año cada 10.000 horas de vida útil declarada.